

**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

TALLER DE MEMORIA “El procedimiento laboral I”

***Profesores Luis Lizama Portal
Felipe Navarrete Peña***

1. DESCRIPCION DEL TALLER

El taller de memoria “*El procedimiento laboral I*” pretende dar cuenta de los aspectos y problemáticas más relevantes del procedimiento laboral a más de una década de su implementación y entrada en vigor, haciéndose cargo de diversos fenómenos de relevancia jurisprudencial y práctica en la actualidad:

- Principios formativos.
- El principio dispositivo y las potestades probatorias del juez
- Régimen de recursos.
- Reformas al procedimiento.

2. OBJETIVO GENERAL

Al término del Taller, el alumno será capaz de realizar un análisis crítico al procedimiento laboral, proponiendo nuevos enfoques y aproximaciones al mismo, proponiendo mejoras y soluciones jurídicas para los problemas más relevantes.

Del mismo modo, el alumno deberá presentar un proyecto de memoria de prueba sobre un tema, de aquellos que el profesor ofrecerá dirigir durante el desarrollo del Taller.

3. CONTENIDOS DEL TALLER

Primera Unidad. Principios formativos del procedimiento.

1.1 Los principios formativos del proceso.

- 1.2 Los principios formativos del procedimiento.
- 1.3 Estructura del procedimiento.

Segunda Unidad. La prueba en el procedimiento laboral.

- 2.1 La prueba en el procedimiento laboral.
- 2.2 Las facultades probatorias del juez.
- 2.3 La prueba ilícita.

Tercera Unidad. Recursos.

- 3.1 Régimen de recursos.
- 3.2 La revisión de las decisiones judiciales y sus problemáticas actuales.

4. OBSERVACIONES GENERALES

4.1 Bibliografía obligatoria: La bibliografía obligatoria para cada una de las clases del curso está a disposición de los alumnos en u-cursos.

4.2 Evaluación: Se estará a las instrucciones de la Dirección de la Escuela.

5.3 Metodología: La primera parte del curso se desarrollará en forma expositiva, introduciendo los conceptos y problemáticas que se abordarán. Posteriormente se dará paso a la metodología de la *clase activa*, introducidas por una lectura o caso práctico que los alumnos deberán discutir y resolver, individual o colectivamente.

En la clase activa, **el alumno debe necesariamente leer en forma previa y para cada clase el material bibliográfico obligatorio**, a fin de hacer posible -luego de la introducción a cargo del docente- una discusión sobre la temática programada.

El debate es ordenado y sistematizado al término de cada clase por el profesor.

Esta metodología de carácter activa se ha elegido porque presenta las siguientes ventajas desde la perspectiva de los estudiantes: uno, el alumno al tener que leer previamente los textos antes de asistir a cada clase incorpora información y en cierto grado puede existir alguna elaboración propia de su parte; dos, no induce a la memorización mecánica de datos, hechos o normas, sino que a una comprensión que se obtiene mediante la utilización de éstos; tres, hace posible la máxima participación del estudiante, tanto en la preparación de la clase como en el desarrollo de ésta; cuatro, estimula el desarrollo del espíritu crítico del alumno, y cinco, importa una forma enteramente distinta de abordar el estudio del derecho, particularmente por el contacto con los problemas jurídicos que plantea la vida cotidiana.

4.4. Memorias: Los alumnos podrán comenzar a trabajar en la elaboración de sus memorias de grado conjuntamente con el desarrollo del curso. Para ello serán asistidos por el profesor.

4.5 Horario: Martes y Jueves de 16:10 a 17:25 horas.

. BIBLIOGRAFÍA

1. ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE, 2018, Manual de juicio del trabajo. Santiago, EJS.
2. ASTUDILLO, Omar, 2012, El recurso de nulidad laboral - algunas consideraciones técnicas. Santiago, Legal Publishing.
3. CORTEZ, Gonzalo, DELGADO, Jordi y Palomo, Diego, 2021, Proceso Laboral. Santiago, Thompson Reuters.
4. DELGADO, Jordi y Palomo, Diego, 2019, El rol del juez laboral en la admisibilidad del procedimiento monitorio. Valdivia, Revista de Derecho Valdivia, vol. 32, N° 1, 2019.
5. FERNÁNDEZ, Raúl, 2021, La prueba en el proceso laboral. Santiago, Tirant Lo Blanch.
6. GAJARDO, María Cristina, 2022, El recurso de unificación de jurisprudencia en materia laboral: perspectivas comparadas. Santiago, DER Ediciones.
7. HUMERES, Héctor, 2016, Derecho del trabajo y de la seguridad social, Santiago, Editorial Jurídica de Chile.
8. HUMERES, Héctor y HALPERN, Cecilia, 2015, La unificación de la jurisprudencia laboral, Santiago, Thompson Reuters.

9. LANATA, Gabriela, 2011, Manual de Proceso Laboral. Santiago, Legal Publishing.
10. MÉNDEZ, Marcela, 2017, Manual de Procedimiento del Trabajo. Santiago, Librotecnia.
11. MONTT, María Eugenia, 2012, Apuntes de Derecho Procesal Laboral. Revista Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Vol. 3, N° 6, pp. 233-245.
12. NAVARRO, René, 2011, El Juicio Monitorio en el Derecho Procesal Laboral Chileno - Dogmática y Praxis, Santiago, EJS.
13. PALAVECINO, Claudio, 2011, El Retorno del Inquisidor. Las Potestades Judiciales en Materia Probatoria en el Procedimiento Laboral Chileno. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Revista Latinoamericana de Derecho Social, N° 13, julio-diciembre, 2011, pp. 117–140.
14. PALAVECINO, Claudio, 2014, El Procedimiento de Tutela de Derechos Fundamentales del Trabajador en Chile. Santiago, Revista Chilena del Trabajo y de la Seguridad Social, vol. 5, N° 9, pp. 33–45.
15. RUAY, Francisco, 2014, Análisis Crítico de las Potestades Atípicas del Juez Laboral ante el Principio de Juridicidad. Santiago, Revista Chilena del Trabajo y de la Seguridad Social, vol. 5, N° 9, pp. 83-105.
16. SILVA, Rodrigo, 2022, Manual de Procedimiento Laboral. Santiago, Editorial Jurídica de Chile.